

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1631

8 de octubre de 2010

Presentada por el senador *Díaz Hernández*

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Bienestar Social del Senado de Puerto Rico que realice un estudio sobre la necesidad de nuevos proyectos de vivienda en los municipios que comprende el Distrito de Humacao.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Distrito de Humacao se han detectado una serie de necesidades básicas que merman la calidad de vida de nuestras familias. Entre éstas, la necesidad de vivienda ocupa un lugar predominante. Entre los componentes que llevan hacia el mejoramiento en la vida de las personas, la comunidad y la sociedad en general está tener un hogar seguro donde vivir.

El derecho que tienen las personas al disfrute de una vivienda lo reconoce el Gobierno de Puerto Rico. Por tal razón, proveer una vivienda a cada familia en la Isla constituye uno de sus objetivos más apremiantes.

Para tratar de resolver la problemática de la vivienda que tenemos en el Distrito de Humacao y poder identificar las unidades necesarias y aquellas deterioradas, consideramos prioritario se ordene una evaluación sobre la necesidad de vivienda.

El resultado de esta resolución servirá de guía para asegurar que las agencias pertinentes puedan hacer las gestiones para poder cumplir con las necesidades de los constituyentes.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Bienestar Social del Senado de Puerto Rico que
2 realice un estudio sobre la necesidad de nuevos proyectos de vivienda en los municipios que
3 comprende el Distrito de Humacao.

4 Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe dentro de los noventa (90) días
5 después de aprobada esta Resolución.

6 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.